



PERÚ

Ministerio de Salud

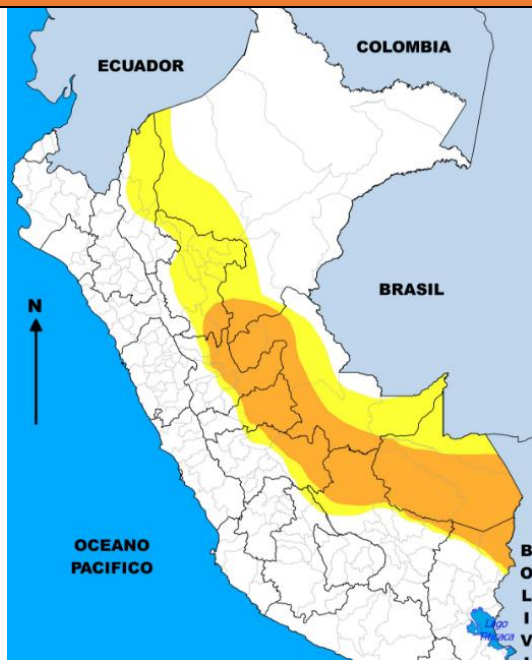
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 060-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

PRECIPITACIONES EN LA SELVA 21 DE FEBRERO DE 2018

Nivel 3



El SENAMHI informa que, desde el jueves 22 hasta el domingo 25 de febrero, se registrará un incremento de las precipitaciones sobre la selva. Se prevé que las lluvias más fuertes se registren en la selva sur los días 22 y 23; selva central, 23 al 25; y posteriormente se desplazarán a la selva norte. En la selva sur, las lluvias podrían alcanzar valores próximos a 60 mm/día; mientras que en la selva central, se registrarían valores cercanos a los 70 mm/día. Dichas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento de hasta 50 Km/h.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO N° 020

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Jueves, 22 de Febrero de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Domingo, 25 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	72 horas

ZONAS ALERTADAS DEPARTAMENTO

AMAZONAS	BAGUA, BONGARA, CONDORCANQUI, UTCUBAMBA.
AYACUCHO	HUANTA, LA MAR.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

CUSCO	CALCA, LA CONVENCION, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI.
HUANUCO	DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, JUNIN, SATIPO, TARMA.
LORETO	ALTO AMAZONAS, UCAYALI.
MADRE DE DIOS	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA.
PASCO	OXAPAMPA, PASCO.
PUNO	CARABAYA, SANDIA.
SAN MARTIN	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CÁCERES, MOYOBAMBA, PICOTA, RIOJA, SAN MARTIN, TOCACHE.
UCAYALI	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS.

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud

